H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
XV LEGISLATURA
2016 2019

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO QUINTANA ROO

INFORME

Cuenta Pública
Ejercicio Fiscal 2016

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO S.A. DE C.V.

Í N D I C E

		PÁGINA
1.-	**INTRODUCCIÓN**	3
2.-	**DE SU ORGANIZACIÓN**	4
3.-	**OBJETIVOS**	7
4.-	**ALCANCE**	8
5.-	**POLÍTICAS CONTABLES Y BASES DE REGISTRO**	10
6.-	**RESULTADOS**	11
	6.1.- AUDITORÍA FINANCIERA	12
	6.1.1.- PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA	12
	6.1.2.- ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	13
	6.1.2.1.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	13
	6.1.2.1.1- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	13
	6.1.2.1.1.1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES	13
	6.1.2.1.1.2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	14
	6.1.2.1.1.3.- DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	15
	6.1.2.1.1.4.- ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	15
	6.1.2.1.1.5.- INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	16
	6.1.2.1.1.6.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	16
	6.1.2.1.1.7.- BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES	17
	6.1.2.1.1.8.- BIENES MUEBLES	17
	6.1.2.1.1.9.- ACTIVOS INTANGIBLES	17
	6.1.2.1.1.10.- DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA	18
	6.1.2.1.1.11.- ACTIVOS DIFERIDOS	18
	6.1.2.1.1.12.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	18

6.1.2.1.1.13.- FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA 20
6.1.2.1.1.14.- PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO 20
6.1.2.1.1.15.- PROVISIONES A LARGO PLAZO 20
6.1.2.1.1.16.- PATRIMONIO CONTRIBUIDO 21
6.1.2.1.1.17.- PATRIMONIO GENERADO 21
6.1.2.2.- ESTADO DE ACTIVIDADES 22
6.1.2.2.1.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES 22
6.1.2.2.1.1.- INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS 22
6.1.2.2.1.2.- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS 24
6.1.3.- RESUMEN DE OBSERVACIONES 25
6.2.- AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA 27
6.2.1.- OBJETIVOS 27
6.2.2.- UNIVERSO 28
6.2.3.- IMPORTE DE OBRA PÚBLICA 29
6.2.4.- IMPORTE AUDITADO 29
6.2.5.- RESULTADOS 30
6.2.5.1.- RESUMEN GENERAL DE OBSERVACIONES DE OBRA PÚBLICA 30
6.2.5.2.- PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS 30
6.2.5.3.- ESTADO EJECUTIVO DE SOLVENTACIONES EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA 30

7.- CONCLUSIONES 31

8.- DICTAMEN 32

9.- ANEXOS 33

1.- INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los Artículos 75 fracción XXIX y 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, corresponde al Poder Legislativo a través de su Órgano de Fiscalización Superior, revisar de manera posterior la Cuenta Pública que el Gobierno del Estado le presente sobre su gestión financiera. Esta revisión comprende la fiscalización en las Entidades Fiscalizables, que se traduce a su vez, en la obligación a cargo de las autoridades que las representan de presentar su Cuenta Pública para efectos de que sea revisada y fiscalizada.

Esta revisión se realiza a través de Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y en consideración a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), dando cumplimiento, además, de las diversas disposiciones legales aplicables, con el objeto de hacer un análisis de las Cuentas Públicas a efecto de poder rendir el presente informe a esta H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, con relación al manejo de las mismas por parte de las autoridades estatales.

La formulación, revisión y aprobación de la Cuenta Pública de la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, comprende la realización de actividades en las que participa la Legislatura del Estado, estas acciones comprenden:

A.- El Proceso Administrativo; que es desarrollado fundamentalmente por la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.** en la integración de la Cuenta Pública, comprende los resultados de las labores administrativas realizadas en el Ejercicio Fiscal, así como las principales políticas financieras, económicas y sociales que influyeron en el resultado de los ingresos y de los gastos efectuados en la Empresa.

B.- El Proceso de Vigilancia; que es desarrollado por la Legislatura del Estado con apoyo del Órgano de Fiscalización Superior, cuya función es la revisión y fiscalización superior de los Ingresos, Presupuesto de Egresos y todo lo relacionado con la actividad financiera y administrativa de la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**

En la Cuenta Pública de la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, se encuentra reflejado el ejercicio del gasto público, que registra la aplicación de recursos por Ingresos Propios.

Por lo anterior y en cumplimiento a los artículos 59, 67 fracciones VIII y XIII y 84 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo, y artículos 3° fracción X, 4º, 6º, punto 1, 8º y 10 fracción VII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, se tiene a bien presentar el Informe del Resultado obtenido con relación a la

Cuenta Pública de la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

2.- DE SU ORGANIZACIÓN

DE SU CREACIÓN

Mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el 15 de marzo de 1994, se autorizó la participación de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo en la constitución de la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, como una empresa de participación estatal mayoritaria, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en la Ciudad de Chetumal y Puerto de Cozumel, Municipio de Cozumel, en el Estado de Quintana Roo, la cual puede establecer sucursales, agencias y oficinas en otros lugares del Estado de Quintana Roo.

DE SU OBJETO

La **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.,** tiene como objetivos los siguientes:

1. Solicitar y obtener toda clase de concesiones, permisos, franquicias, licencias, autorizaciones, patentes, certificados de inversión, marcas y nombres comerciales, así como ejercer derechos y cumplir las obligaciones derivadas de los mismos;

2. Adquirir, enajenar, poseer, arrendar, usufructuar, y en general, utilizar y administrar bienes muebles, inmuebles o derechos;

3. Planear, programar y ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo de los puertos bajo su administración, a fin de lograr la mayor eficiencia y competitividad;

4. Constituir, mantener y administrar la infraestructura portuaria de uso común;

5. Constituir, operar o explotar terminales marítimas, áreas e instalaciones portuarias por sí, o por conducto de terceros mediante contrato de cesión parcial de derechos;

6. Prestar servicios portuarios, marítimos y conexos por sí, o por conducto de terceros mediante el contrato respectivo;

7. Formular las reglas de operación de los puertos que administre, que incluirán entre otros, los horarios y requisitos que deben cumplir los prestadores de servicios portuarios y que previa opinión del comité de operación respectivo, serán sometidas a la autorización de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes;

8. Asignar las posiciones de atraque;

9. Operar los servicios de vigilancia, así como el control de los accesos y tránsito de personas, vehículos y bienes en los recintos portuarios, sin perjuicio de las facultades de las autoridades competentes;

10. Percibir ingresos por la prestación de servicios y el uso, aprovechamiento y explotación directa o por conducto de terceros de la infraestructura portuaria, terminales marítimas, áreas e instalaciones; celebración de contratos y las demás actividades comerciales que realice;

11. Participar en el Capital de empresas o sociedades; dar o recibir dinero en préstamo, con o sin garantía; emitir obligaciones y cualesquiera otros títulos de crédito; otorgar fianzas, avales u otros instrumentos de garantía de obligaciones a cargo de terceros, cuando ello redunde en beneficio de sus fines sociales;

12. Celebrar todo tipo de contratos, convenios, actos y negocios jurídicos, y

13. Efectuar las demás actividades que corresponden a los administradores portuarios integrales.

DE SUS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Consejo de Administración

La administración de la Sociedad se encuentra confiada a un Consejo de Administración, cuyos miembros son designados de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles y, en su caso, la legislación administrativa aplicable.

El Consejo se integra por un mínimo de tres miembros propietarios y otros tantos suplentes, quienes pueden o no ser accionistas, de los cuales cuando menos dos son designados por los accionistas de la serie "A" y los demás por los de la serie "B". Los consejeros de la serie "A" son de nacionalidad mexicana.

Los accionistas de la serie "B" tienen derecho a designar a un consejero por cada grupo de acciones representativas del 10% del Capital Pagado.
La vacante temporal o definitiva de cualquier consejero propietario es cubierta por el suplente, salvo el Presidente quien es suplido por el Vicepresidente de la serie "A", y en su defecto, por el de la serie "B".

El Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo o quien éste designe, funge como Presidente del Consejo y de las asambleas generales ordinarias o extraordinarias y de accionistas.

DE SU PATRIMONIO

El Capital Social es variable, y por tanto, susceptible de ser aumentado por aportaciones posteriores o por admisión de nuevos accionistas y de ser disminuido por retiro total o parcial de aportaciones, sin más formalidades que las requeridas en los estatutos establecidos en la Escritura Pública Número Ocho Mil Trescientos Dos del 17 de marzo de 1994.

El Patrimonio de la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.,** constituido sin derecho a retiro es de **$50,000.00** (Son: Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), íntegramente suscrito y pagado. La parte variable del Capital es ilimitada.

CONCEPTO	ACCIONES	SERIE	VALOR	IMPORTE
Capital Fijo				
Gobierno del Estado de Quintana Roo	475	A1	$100.00	$ 47,500.00
Municipio de Othón P. Blanco	5	B1	100.00	500.00
Municipio de Cozumel	5	B1	100.00	500.00
Municipio de Isla Mujeres	5	B1	100.00	500.00
Municipio de Benito Juárez	5	B1	100.00	500.00
Municipio de Solidaridad	5	B1	100.00	500.00
Subtotal Capital Fijo	500			**$ 50,000.00**

CONCEPTO	ACCIONES	SERIE	VALOR	IMPORTE
Capital Variable				
Gobierno del Estado de Quintana Roo	2375	A2	$10,000.00	$ 23,750,000.00
Municipio de Othón P. Blanco	25	B2	10,000.00	250,000.00
Municipio de Cozumel	25	B2	10,000.00	250,000.00
Municipio de Isla Mujeres	25	B2	10,000.00	250,000.00
Municipio de Benito Juárez	25	B2	10,000.00	250,000.00
Municipio de Solidaridad	25	B2	10,000.00	250,000.00
Terreno donado por el Gobierno del Estado				10,089,974.70
Subtotal Capital Variable				**$ 35,089,974.70**
Total Capital				**$ 35,139,974.70**

DEL TITULAR

Durante el Ejercicio Fiscal 2016 la titularidad de la Dirección General de la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, fue ocupada por el Lic. Roosevelt Ercé Barrón Barrera, del 1° de enero al 10 de octubre y la C. Alicia Concepción Ricalde Magaña de del 10 de octubre al 31 de diciembre del 2016.

3.- OBJETIVOS

Conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo, vigente al momento de iniciarse la revisión de la Cuenta Pública de la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.,** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016 en sus diversas auditorías tuvo en lo conducente, los siguientes objetivos:

I. Si los programas y su ejecución se ajustan a los términos y montos aprobados;

II. Si las cantidades correspondientes a los Ingresos y a los Egresos, se ajustan o corresponden a los conceptos y a las partidas respectivas;

III. Si los recursos provenientes de financiamiento se obtuvieron en los términos autorizados y se aplicaron con la periodicidad y forma establecidos por las leyes y demás disposiciones aplicables, y si se cumplieron los compromisos adquiridos en los actos respectivos;

IV. La razonabilidad del resultado de la gestión financiera;

V. Si en la gestión financiera se cumple con las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; almacenes y demás activos y recursos materiales;

Vi. Si la recaudación, administración, manejo y aplicación de recursos estatales y municipales, y los actos, contratos, convenios, concesiones u operaciones que las entidades fiscalizadas celebren o realicen, se ajustan a la legalidad y si no han causado daños o perjuicios en contra del Estado y Municipios en su hacienda pública o patrimonio, o en el patrimonio de los entes públicos estatales o municipales;

VII. Las responsabilidades a que haya lugar;

4.- ALCANCE

Como consecuencia de la información rendida por la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, con relación a su gestión financiera correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, se llevaron a cabo trabajos de investigación con la finalidad de evaluar su apego a la normatividad y su correcta aplicación.

Para lograr una mayor eficiencia en la revisión, se elaboró un programa de trabajo, cuyo alcance se determinó con base en los Ingresos y Egresos que integran sus Estados Financieros por el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016, para lo cual se estableció la comunicación necesaria con el personal del Organismo auditado, llevándose a cabo las siguientes auditorías:

Nombre de la Auditoría	Número de Auditoría
Auditoría de inversiones físicas con recursos provenientes de recursos propios ejercidos por la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. en el ejercicio fiscal 2016.	AEMOP-DFOPZS-GOB-RP - 16
Auditoría Financiera y de cumplimiento de ingresos propios obtenidos por concepto de Contraprestación Fija Área Mayor y Contraprestación Variable de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. en el ejercicio fiscal 2016.	AEMF-DFAPP-DE-IP - 17
Auditoría Financiera y de cumplimiento de ingresos propios ejercidos por concepto de adquisición y arrendamiento de bienes y servicios de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. en el ejercicio fiscal 2016.	AEMF-DFAPP-DE-IP - 20

Los trabajos mantuvieron rigor técnico e independencia de criterio y se realizaron bajo procedimientos flexibles y normas adecuadas que permitieron elevar la calidad y profesionalismo de la revisión.

La revisión se llevó a cabo aplicando Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización así como en apego a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), dando cumplimiento además de las diversas disposiciones legales aplicables, y en consecuencia se incluyeron pruebas a los registros de contabilidad y procedimientos de verificación que se consideraron necesarios en las circunstancias, conforme a lo siguiente:

- Revisar, en función de su naturaleza, el Estado Financiero relativo a los Ingresos percibidos y los Egresos que correspondieron a los mismos, por el Ejercicio Fiscal 2016.
- Verificar que las operaciones se hayan apegado a la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo y su Reglamento
- Verificar que los Ingresos se hayan generado conforme a las facturaciones de los días de cobro, realizadas a través de las cajas receptoras habilitadas para esos ingresos que correspondan al Ejercicio Fiscal 2016.
- Verificar que los ingresos generados conforme a las facturaciones de los días de cobro, hayan sido revisados, contabilizados y ejercidos conforme al Presupuesto de Egresos y normatividad existente al respecto.
- Verificar en lo que respecta a los Ingresos Propios y Otros Ingresos que se hayan recibido, contabilizado y se reflejen correctamente en el Estado de Resultados del Ejercicio Fiscal 2016.
- Verificar que en el ejercicio del gasto presupuestal se hayan aplicado las partidas presupuestales de conformidad con el catálogo de cuentas para el Ejercicio Fiscal 2016.
- Analizar y revisar que los registros contables y la documentación comprobatoria y justificativa de los Egresos, se hayan elaborado conforme a la normatividad existente en materia contable y presupuestal.
- Analizar y revisar las cuentas de los Estados Financieros que por su naturaleza y/o importe posean importancia relativa.
- Revisar que el Ingreso y el Gasto presupuestal estén sustentados con documentos comprobatorios y justificativos originales.
- Revisar que la Empresa se haya apegado a lo dispuesto en el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, respecto a los requisitos fiscales que deban contener los comprobantes de compras, gastos e inversiones.
- Revisar de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Concejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que las inversiones en Bienes Muebles e Inmuebles estén debidamente registradas en Contabilidad, que sean propiedad de la Empresa, que se utilicen para los fines que les dieron origen y que se encuentren bajo su resguardo.
- Revisar que las operaciones que requieran contratos, cotizaciones y licitaciones públicas se hayan elaborado conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.
- Verificar y analizar el control interno administrativo y contable.

5.- POLÍTICAS CONTABLES Y BASES DE REGISTRO

De acuerdo a las disposiciones legales de obtener y controlar la información financiera, esta Entidad Fiscalizable ha implementado gradualmente las disposiciones técnicas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Las principales prácticas contables y bases de registro son las siguientes:

ESTADOS FINANCIEROS

Conforme al artículo 47 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental esta Entidad Fiscalizable emite información financiera en la medida que corresponda, a través de estados financieros, presentándose para este informe el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 y el Estado de Actividades del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016.

SISTEMA CONTABLE

La **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, registra sus operaciones contables y presupuestales en el Sistema SAP (Sistema de Administración Portuaria) y se basa en lo conducente en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las disposiciones fiscales aplicables, las Normas de Información Financiera (NIF) y disposiciones técnicas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), lo que proporciona Información Financiera de las operaciones que realiza y en términos generales las situaciones que afectan a los activos, pasivos y/o al capital de la Empresa.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES (PATRIMONIO)

Las inversiones en Bienes Muebles e Inmuebles son consideradas como gastos de capital o de inversión y se registran en el período de su adquisición al valor histórico original, los cuales se actualizan con base en la aplicación de los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Tratándose de los bienes muebles, únicamente se incluyen aquéllos que reúnan las condiciones que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), En su conjunto, estos bienes son presentados como Activo No Circulante y los inventarios de éstos y sus resguardos respectivos se mantienen en controles de la misma administración.

DEPRECIACIÓN

La depreciación de los bienes que integran el Activo No Circulante se calcula por el método de línea recta, registrándose en el ejercicio el monto anual determinado sobre el valor actualizado de los bienes, utilizando tasas de depreciación determinadas en función a su vida útil.

AMORTIZACIÓN

Las amortizaciones de los activos diferidos se calculan por el método de línea recta mediante la aplicación de la tasa del 5%, tanto para los valores actualizados como para los históricos, registrándose en el ejercicio el monto anual determinado sobre el valor actualizado de los bienes.

INGRESOS

El registro de los Ingresos se realiza tendiente a la identificación de los momentos contables de conformidad a las disposiciones técnicas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

EGRESOS

Se registran conforme al Presupuesto de Egresos que se haya asignado mediante el presupuesto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2016 y son considerados como gasto los bienes y servicios orientados en la identificación de los momentos contables de conformidad a las disposiciones técnicas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

RESULTADO DEL EJERCICIO

La diferencia de los Ingresos obtenidos con los Egresos realizados en el Ejercicio Presupuestal correspondiente da como origen el Resultado del Ejercicio; cuando los Ingresos son mayores que los Egresos se obtiene una Utilidad, Superávit o Ahorro y cuando los Egresos son mayores que los Ingresos, se obtiene una Pérdida, Déficit o Desahorro.

6.- RESULTADOS

De conformidad con los artículos 39, 60 fracciones XIV y XXI y 67 fracción XVII de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo, y artículos 3º fracción XIV y 9º fracción VIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, se hizo del conocimiento a la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V.**, de las observaciones derivadas de la aplicación de los procedimientos de revisión de cada auditoría, haciendo uso de todo medio lícito para tal efecto. Las observaciones fueron solventadas en su mayoría mediante la presentación de documentos que técnicamente las comprueban y/o justifican. En tal sentido las cifras que se presentan en los Estados Financieros y sus notas que le son relativas, contemplan el impacto que en la información contable producen los aspectos que se indican.

Derivado del proceso de fiscalización se detectaron presuntos daños y perjuicios al patrimonio por un importe de **$ 37,468.00** (Son: Treinta y Siete Mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho Pesos

00/100 M.N.), y **$ 950,000.00** (Son: Novecientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), en materia de Obra Pública como se detalla en los apartados 6.1.3 y 6.2.5.3. respectivamente del "Resumen de Observaciones" en cuanto a las observaciones no solventadas.

Asimismo, se detectaron inconsistencias y deficiencias administrativas, de control interno que derivó que esta Auditoría Superior del Estado promoviera las siguientes acciones:

Nombre de la Auditoría	Número de Auditoría	Recomendaciones
Auditoría Financiera y de cumplimiento de ingresos propios ejercidos por concepto de adquisición y arrendamiento de bienes y servicios de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. en el ejercicio fiscal 2016.	AEMF-DFAPP-DE-IP - 20	2

6.1.- AUDITORÍA FINANCIERA

Fue llevada a cabo de conformidad al Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAAVI), efectuándose las siguientes auditorías específicas:

Nombre de la Auditoría	Número de Auditoría
Auditoría de inversiones físicas con recursos provenientes de recursos propios ejercidos por la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. en el ejercicio fiscal 2016.	AEMOP-DFOPZS-GOB-RP - 16
Auditoría Financiera y de cumplimiento de ingresos propios obtenidos por concepto de Contraprestación Fija Área Mayor y Contraprestación Variable de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. en el ejercicio fiscal 2016.	AEMF-DFAPP-DE-IP - 17
Auditoría Financiera y de cumplimiento de ingresos propios ejercidos por concepto de adquisición y arrendamiento de bienes y servicios de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. en el ejercicio fiscal 2016.	AEMF-DFAPP-DE-IP - 20

6.1.1.- PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

La Cuenta Pública de la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, fue presentada en tiempo y forma por el titular de la Entidad, en los términos del artículo 7° de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo, vigente al momento de su presentación.

6.1.2.- ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

6.1.2.1.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Este documento muestra la situación financiera de la entidad económica al 31 de diciembre de 2016. **(ANEXO No. 1).** En sus notas se hace referencia a las auditorías llevadas a cabo.

6.1.2.1.1.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

6.1.2.1.1.1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Efectivo

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, presenta un saldo de **$ 18,538.16** (Son: Dieciocho Mil Quinientos Treinta y Ocho Pesos 16/100 M.N.), el cual está integrado por los diferentes saldos de las cajas de los recintos portuarios de Chetumal, Puerto Juárez e Isla Mujeres.

Este concepto fue objeto de la Auditoría Financiera y de cumplimiento de ingresos propios obtenidos por concepto de Contraprestación Fija Área Mayor y Contraprestación Variable de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. en el ejercicio fiscal 2016, N° AEMF-DFAPP-DE-IP – 17.

Bancos

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, presenta un saldo de **$ 4,716,815.15** (Son: Cuatro Millones Setecientos Dieciséis Mil Ochocientos Quince Pesos 15/100 M.N.), el cual está integrado por recursos provenientes de Ingresos Propios depositados en 13 cuentas bancarias de las Instituciones BBVA Bancomer, Santander, HSBC, Scotiabank Inverlat, y Banorte.

Este concepto fue objeto de la Auditoría Financiera y de cumplimiento de ingresos propios obtenidos por concepto de Contraprestación Fija Área Mayor y Contraprestación Variable de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. en el ejercicio fiscal 2016, N° AEMF-DFAPP-DE-IP – 17.

Inversiones Temporales

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, presenta un saldo de **$ 32,464,304.63** (Son: Treinta y Dos Millones Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Mil Trescientos Cuatro Pesos 63/100 M.N.), y representa el monto total concentrado en el Fondo de Inversiones del Estado de Quintana Roo, del cual se puede disponer en cualquier momento de acuerdo a las necesidades de la empresa.

Este concepto fue objeto de la Auditoría Financiera y de cumplimiento de ingresos propios obtenidos por concepto de Contraprestación Fija Área Mayor y Contraprestación Variable de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. en el ejercicio fiscal 2016, N° AEMF-DFAPP-DE-IP – 17.

6.1.2.1.1.2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, presenta un saldo de **$ 25,276,142.28** (Son: Veinticinco Millones Doscientos Setenta y Seis Mil Ciento Cuarenta y Dos Pesos 28/100 M.N.), y está integrado por créditos otorgados a Clientes Nacionales y Extranjeros que al vencimiento de su plazo no efectuaron su pago, por lo cual se elaboraron pagarés para asegurar la recuperación del recurso, así como adeudos por servicios que se proporcionaron a crédito a personas físicas y morales por concepto de Tarifas de Puertos, Atraque, Desembarque, Muelle, Almacenaje y Servicios de Maniobras del Almacén Fiscal pendientes de cobrar, y Contraprestaciones Fijas y Variables por Cesión Parcial de Derechos.

Este concepto fue objeto de la Auditoría Financiera y de cumplimiento de ingresos propios obtenidos por concepto de Contraprestación Fija Área Mayor y Contraprestación Variable de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. en el ejercicio fiscal 2016, N° AEMF-DFAPP-DE-IP – 17.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, presenta un saldo de **$219,056.54** (Son: Doscientos Diecinueve Mil Cincuenta y Seis Pesos 54/100 M.N.), que corresponde principalmente a recursos entregados a empleados por concepto de viáticos y gastos por comprobar para el cumplimiento de alguna encomienda oficial pendientes de comprobar.

Este concepto fue objeto de la Auditoría Financiera y de cumplimiento de ingresos propios ejercidos por concepto de adquisición y arrendamiento de bienes y servicios de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. en el ejercicio fiscal 2016, N° AEMF-DFAPP-DE-IP – 20.

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, presenta un saldo de **$669,909.91** (Son: Seiscientos Sesenta y Nueve Mil Novecientos Nueve Pesos 91/100 M.N.), y corresponde principalmente a los recursos pendientes de recuperar o acreditar por concepto de saldos a favor derivados del Subsidio al Empleo, contribuciones a favor e Impuesto al Valor Agregado, así como los pagos

realizados para garantizar el uso de tanques de oxígeno y suministro de combustible, entre otros.

Este concepto fue objeto de la Auditoría Financiera y de cumplimiento de ingresos propios obtenidos por concepto de Contraprestación Fija Área Mayor y Contraprestación Variable de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. en el ejercicio fiscal 2016, N° AEMF-DFAPP-DE-IP – 17.

6.1.2.1.1.3.- DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes o Servicios

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, presenta un saldo de **$ 165.50** (Son: Ciento Sesenta y Cinco Pesos 50/100 M.N.), que corresponde a los recursos entregados para la adquisición del Servicio Cablemas Telecomunicaciones, S.A.D.

Este concepto fue objeto de la Auditoría Financiera y de cumplimiento de ingresos propios ejercidos por concepto de adquisición y arrendamiento de bienes y servicios de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. en el ejercicio fiscal 2016, N° AEMF-DFAPP-DE-IP – 20.

Pagos Anticipados de Seguros

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, presenta un saldo de **$ 1,607,233.55** (Son: Un Millón Seiscientos Siete Mil Doscientos Treinta y Tres Pesos 55/100 M.N.), que corresponde al pago de primas de seguros para la protección de los Bienes Muebles e Inmuebles de la Empresa.

Este concepto fue objeto de la Auditoría Financiera y de cumplimiento de ingresos propios ejercidos por concepto de adquisición y arrendamiento de bienes y servicios de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. en el ejercicio fiscal 2016, N° AEMF-DFAPP-DE-IP – 20.

6.1.2.1.1.4.- ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES

Estimación Cuentas Incobrables Clientes

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, presenta un saldo de **$(1,872,525.84)** (Son: Un Millón Ochocientos Setenta y Dos Mil Quinientos Veinticinco Pesos 84/100 M.N.), y corresponde a cuentas que se estiman de cobro difícil y están sujetas a clientes que por diferentes motivos no pueden cubrir los importes que adeudan.

Este concepto fue objeto de la Auditoría Financiera y de cumplimiento de ingresos propios ejercidos por concepto de adquisición y arrendamiento de bienes y servicios de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. en el ejercicio fiscal 2016, N° AEMF-DFAPP-DE-IP – 20.

Estimación Cuentas Incobrables Documentos por Cobrar

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, presenta un saldo de **$(550,000.00)** (Son: Quinientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), y corresponde a cuentas que se estiman de cobro difícil y están sujetas a documentos por cobrar que por diferentes motivos no pueden ser cobrados.

Este concepto fue objeto de la Auditoría Financiera y de cumplimiento de ingresos propios obtenidos por concepto de Contraprestación Fija Área Mayor y Contraprestación Variable de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. en el ejercicio fiscal 2016, N° AEMF-DFAPP-DE-IP – 17.

6.1.2.1.1.5.- INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, presenta un saldo de **$ 1,000.00** (Son: Un Mil Pesos 00/100 M.N.), y corresponde al monto de los recursos excedentes invertidos en la empresa CCC Caribe Mexicano, S.A. de C.V., cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

6.1.2.1.1.6.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

Documentos por Cobrar a Largo Plazo

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, presenta un saldo de **$ 268,617.42** (Son: Doscientos Sesenta y Ocho Mil Seiscientos Diecisiete Pesos 42/100 M.N.), y corresponde a créditos otorgados a Clientes que al vencimiento de su plazo no efectuaron su pago, por lo cual se elaboraron pagarés para asegurar la recuperación del recurso.

Este concepto fue objeto de la Auditoría Financiera y de cumplimiento de ingresos propios obtenidos por concepto de Contraprestación Fija Área Mayor y Contraprestación Variable de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. en el ejercicio fiscal 2016, N° AEMF-DFAPP-DE-IP – 17.

6.1.2.1.1.7.- BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, presenta un saldo de **$ 335,425,150.16** (Son: Trescientos Treinta y Cinco Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil Ciento Cincuenta Pesos 16/100 M.N.), y corresponde al valor de todas las adquisiciones de Terrenos, Infraestructura y Construcciones en proceso, acumuladas al 31 de diciembre del 2016, para desarrollar eficientemente las labores de la Empresa.

Este concepto fue objeto de la Auditoría Financiera y de cumplimiento de ingresos propios ejercidos por concepto de adquisición y arrendamiento de bienes y servicios de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. en el ejercicio fiscal 2016, N° AEMF-DFAPP-DE-IP – 20.

6.1.2.1.1.8.- BIENES MUEBLES

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, presenta un saldo de **$ 58,363,442.77** (Son: Cincuenta y Ocho Millones Trescientos Sesenta y Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta y Dos Pesos 77/100 M.N.), y corresponde al valor de todas las adquisiciones de Bienes Muebles acumuladas al 31 de diciembre del 2016, para desarrollar eficientemente las labores de la Empresa.

Este concepto fue objeto de la Auditoría Financiera y de cumplimiento de ingresos propios ejercidos por concepto de adquisición y arrendamiento de bienes y servicios de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. en el ejercicio fiscal 2016. AEMF-DFAPP-DE-IP - 20

6.1.2.1.1.9.- ACTIVOS INTANGIBLES

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, presenta un saldo de **$ 2,424,882.69** (Son: Dos Millones Cuatrocientos Veinticuatro Mil Ochocientos Ochenta y Dos Pesos 69/100 M.N.), y corresponde al valor de todas las Licencias informáticas y Software adquiridas para desarrollar eficientemente las labores de la Empresa.

Este concepto fue objeto de la Auditoría Financiera y de cumplimiento de ingresos propios ejercidos por concepto de adquisición y arrendamiento de bienes y servicios de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. en el ejercicio fiscal 2016. AEMF-DFAPP-DE-IP - 20

6.1.2.1.1.10.- DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA

Depreciación Acumulada Infraestructura

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, presenta un saldo de **$(225,271,709.82)** (Son: Doscientos Veinticinco Millones Doscientos Setenta y Un Mil Setecientos Nueve Pesos 82/100 M.N.), y se integra por las depreciaciones acumuladas de los bienes Inmuebles e Infraestructura de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, presenta un saldo de **$(41,045,696.16)** (Son: Cuarenta y Un Millones Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Noventa y Seis Pesos 16/100 M.N.), y se integra por las depreciaciones acumuladas de los bienes muebles de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.

Amortización Acumulada de Activos Intangibles

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, presenta un saldo de **$(936,190.71)** (Son: Novecientos Treinta y Seis Mil Ciento Noventa Pesos 71/100 M.N.), y se integra por las amortizaciones de los activos intangibles de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.

6.1.2.1.1.11.- ACTIVOS DIFERIDOS

Otros Activos Diferidos

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, presenta un saldo de **$ 1,177,739.00** (Son: Un Millón Ciento Setenta y Siete Mil Setecientos Treinta y Nueve Pesos 00/100 M.N.), y representa el monto deducible a que tiene derecho la empresa por concepto de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (P.T.U.) diferido.

6.1.2.1.1.12.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, presenta un saldo de **$ 4,105,026.06** (Son: Cuatro Millones Ciento Cinco Mil Veintiséis Pesos 06/100 M.N.), y corresponde a la provisión de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (P.T.U.) del ejercicio 2016.

Este concepto fue objeto de la Auditoría Financiera y de cumplimiento de ingresos propios ejercidos por concepto de adquisición y arrendamiento de bienes y servicios de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. en el ejercicio fiscal 2016, N° AEMF-DFAPP-DE-IP – 20.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, presenta un saldo de **$ 2,294,065.38** (Son: Dos Millones Doscientos Noventa y Cuatro Mil Sesenta y Cinco Pesos 38/100 M.N.), y corresponde al monto de los compromisos pendientes de pago por bienes y servicios recibidos tales como, agua potable, energía eléctrica, Combustible, boletos de avión, teléfono, mantenimiento de vehículos, limpieza, vigilancia, asesorías en proyectos, entre otros.

Este concepto fue objeto de la Auditoría Financiera y de cumplimiento de ingresos propios ejercidos por concepto de adquisición y arrendamiento de bienes y servicios de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. en el ejercicio fiscal 2016, N° AEMF-DFAPP-DE-IP – 20.

Contratistas por Obra Pública

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, presenta un saldo de **$ 2,122,022.26** (Son: Dos Millones Ciento Veintidós Mil Veintidós Pesos 26/100 M.N.), y corresponde al saldo del adeudo con el contratista Infraestructura y Edificaciones del Sureste, S.A. de C.V. por la Obra de Ampliación del Muelle de Concreto de Puerto Juárez, Municipio de Benito Juárez, Banco Plaza y Transbordadores en Cozumel Quintana Roo.

Retenciones y Contribuciones

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, presenta un saldo de **$14,552,778.06** (Son: Catorce Millones Quinientos Cincuenta y Dos Mil Setecientos Setenta y Ocho Pesos 06/100 M.N.), y corresponde principalmente a las obligaciones fiscales de Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto al Valor Agregado (IVA) generadas en el último bimestre del Ejercicio Fiscal 2016, así como a las cuotas al IMSS e INFONAVIT y aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) pendientes de pagar en el siguiente ejercicio a las instituciones correspondientes.

Acreedores Diversos

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, presenta un saldo de **$ 50,925.58** (Son: Cincuenta Mil Novecientos Veinticinco Pesos 58/100 M.N.), y corresponde principalmente a las diferencias de más comprobadas por los trabajadores por concepto de viáticos y gastos a comprobar, entre otros.

Ingresos Cobrados por Anticipado

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, presenta un saldo de **$892,634.09** (Son: Ochocientos Noventa y Dos Mil Seiscientos Treinta y Cuatro Pesos 09/100 M.N.), y corresponde a aquellos depósitos efectuados por clientes a los cuales aún no se les han prestado los servicios, ni facturado.

6.1.2.1.1.13.- FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA

Fondos en Garantía a Corto Plazo

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, presenta un saldo de **$ 1,767,762.13** (Son: Un Millón Setecientos Sesenta y Siete Mil Setecientos Sesenta y Dos Pesos 13/100 M.N.), y corresponde a los depósitos cobrados en garantía a los diversos arrendatarios de los locales comerciales propiedad de esta Empresa, ubicados en los distintos recintos portuarios.

6.1.2.1.1.14.- PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO

Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, presenta un saldo de **$ 12,270,755.00** (Son: Doce Millones Doscientos Setenta Mil Setecientos Cincuenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.), y corresponde al importe determinado de los impuestos que la Empresa ha dejado de pagar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por utilizar los efectos de los beneficios fiscales con base en la Norma de Información Financiera D-4 "Impuestos a la Utilidad" (NIF D-4), emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

6.1.2.1.1.15.- PROVISIONES A LARGO PLAZO

Otras Provisiones a Largo Plazo

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, presenta un saldo de **$ 14,065,652.16** (Son: Catorce Millones Sesenta y Cinco Mil Seiscientos Cincuenta y Dos Pesos 16/100 M.N.), y corresponde a las provisiones estimadas para el pago de la Prima de Antigüedad y de futuras Indemnizaciones, con base en la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los Empleados" (NIF D-3), emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

6.1.2.1.1.16.- PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Este concepto dentro del Estado de Situación Financiera está integrado por las Aportaciones y la Actualización del Patrimonio al 31 de diciembre de 2016, este presenta un importe total de **$39,635,198.70** (Son: Treinta y Nueve Millones Seiscientos Treinta y Cinco Mil Ciento Noventa y Ocho Pesos 70/100 M.N.), y se conforma de la siguiente manera:

Aportaciones

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, presenta un saldo de **$ 35,139,974.70** (Son: Treinta y Cinco Millones Ciento Treinta y Nueve Mil Novecientos Setenta y Cuatro Pesos 70/100 M.N.), y corresponde a la aportación inicial de los socios de la Entidad por conceptos de Capital Fijo y Variable, incrementos al Capital Variable por concepto de dividendos reinvertidos e importes capitalizados para el fortalecimiento del Capital Social, así como la donación de un terreno por parte del Gobierno del Estado.

Actualización Patrimonio

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, presenta un saldo de **$ 4,495,224.00** (Son: Cuatro Millones Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil Doscientos Veinticuatro Pesos 00/100 M.N.), y corresponde a los efectos reconocidos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, los cuales se deben mantener en registros de conformidad a la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la Inflación" (NIF B-10) vigente a partir del 01 de enero de 2008.

6.1.2.1.1.17.- PATRIMONIO GENERADO

Este concepto dentro del Estado de Posición Financiera está integrado por Resultados de Ejercicios Anteriores, Reservas y el Resultado del Ejercicio 2016. Al 31 de diciembre de 2016, este concepto presenta un importe total de **$101,200,055.81** (Son: Ciento Un Millones Doscientos Mil Cincuenta y Cinco Pesos 81/100 M.N.), y se conforma de la siguiente manera:

Resultados de Ejercicios Anteriores

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, presenta un saldo de **$ 73,839,540.34** (Son: Setenta y Tres Millones Ochocientos Treinta y Nueve Mil Quinientos Cuarenta Pesos 34/100 M.N.), y corresponde a la Pérdida o Utilidad acumulada durante los Ejercicios Fiscales en la vida de la Empresa hasta el Ejercicio Fiscal 2015.

Reservas

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, presenta un saldo de **$ 5,369,251.45** (Son: Cinco Millones Trescientos Sesenta y Nueve Mil Doscientos Cincuenta y Un Pesos 45/100 M.N.), y corresponde a la provisión generada para prevenir cualquier contingencia, de conformidad a la Ley General de Sociedades Mercantiles, la cual incluye su respectiva actualización.

Resultado del Ejercicio

Al 31 de diciembre de 2016 la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.,** presenta una Utilidad por la cantidad de **$ 21,991,264.02** (Son: Veintiún Millones Novecientos Noventa y Un Mil Doscientos Sesenta y Cuatro Pesos 02/100 M.N.), que es la diferencia entre el total de Ingresos obtenidos y los Egresos aplicados durante el Ejercicio Fiscal 2016.

6.1.2.2.- ESTADO DE ACTIVIDADES

Este documento presenta los Ingresos y Egresos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016 **(ANEXO No. 2**). En sus notas se hace referencia a las auditorías llevadas a cabo.

Este Concepto fue objeto de la Auditoría Financiera y de cumplimiento de ingresos propios obtenidos por concepto de Contraprestación Fija Área Mayor y Contraprestación Variable de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. en el ejercicio fiscal 2016, N° AEMF-DFAPP-DE-IP – 17 y Auditoría Financiera y de cumplimiento de ingresos propios ejercidos por concepto de adquisición y arrendamiento de bienes y servicios de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. en el ejercicio fiscal 2016, N° AEMF-DFAPP-DE-IP – 20.

6.1.2.2.1.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

6.1.2.2.1.1.- INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Durante el Ejercicio Fiscal 2016, **la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.,** obtuvo ingresos por un total de **$ 194,457,285.95** (Son: Ciento Noventa y Cuatro Millones Cuatrocientos Cincuenta y Siete Mil Doscientos Ochenta y Cinco Pesos 95/100 M.N.), los cuales se distribuyen:

CONCEPTO		IMPORTE	PORCENTAJE
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	$	187,016,672.85	96.17%
Ingresos Financieros		2,235,104.17	01.15%
Otros Ingresos y Beneficios Varios		5,205,508.93	02.68%
Total Ingresos y Otros Beneficios	**$**	**194,457,285.95**	**100.00%**

Ingresos de Gestión

ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Corresponde a los ingresos generados por la prestación de servicios y actividades propias de la Empresa, como son ingresos por tarifas de puerto, por tarifas de atraque, por tarifas de embarque y desembarque, contraprestación fija área mayor y menor, contraprestación variable, de participación Gubernamental o ajena, entre otros, así como por el arrendamiento de locales comerciales en los diversos muelles.

Este concepto fue objeto de la Auditoría Financiera y de cumplimiento de ingresos propios obtenidos por concepto de Contraprestación Fija Área Mayor y Contraprestación Variable de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. en el ejercicio fiscal 2016, N° AEMF-DFAPP-DE-IP – 17.

Otros Ingresos

Ingresos Financieros

Corresponde a los ingresos generados por rendimientos en cuentas de cheques, productos financieros por inversión en valores, intereses cobrados a clientes y comisión por cheques devueltos, así como diferencias a favor por operaciones efectuadas en moneda extranjera.

Otros Ingresos y Beneficios Varios

Corresponde a los ingresos generados por servicios que no están directamente relacionados con las actividades propias de la Empresa, como son: cuota de cobro por acceso a terminales marítimas, recepción de pasajeros, ventas de activo no circulante, cuota de recuperación de energía eléctrica, indemnización de aseguradoras, entre otros.

6.1.2.2.1.2.- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Las Erogaciones realizadas por la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.,** para el Ejercicio Fiscal 2016, ascendieron a un total de **$172,466,021.93** (Son: Ciento Setenta y Dos Millones Cuatrocientos Sesenta y Seis Mil Veintiún Pesos 93/100 M.N.), y se integran conforme a los siguientes conceptos:

CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
Descuentos Sobre Ingresos	$ 1,263,049.12	00.73%
Gastos de Funcionamiento	135,799,505.28	78.74%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	109,399.00	00.06%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	16,473,727.02	09.55%
Inversión Pública	1,596,441.69	00.93%
Otros Gastos	17,223,899.82	09.99%
Total Egresos	**$ 172,466,021.93**	**100.00%**

Descuentos Sobre Ingresos

Corresponde a los descuentos efectuados sobre Ingresos y Descuentos sobre Regularización de los clientes nuevos y existentes para hacer uso de las Instalaciones de los Servicios Portuarios Integrales de Quintana Roo.

Gastos de Funcionamiento

Representa el total de los gastos efectuados en cada uno de los recintos portuarios por las operaciones propias de esta Empresa, incluyendo los gastos de administración y los costos directos que se aplicaron en el ejercicio, tales como el pago de percepciones a los empleados, adquisición de diversos materiales y suministros, y en general, el pago de todos los servicios requeridos para el desempeño de sus funciones.

Este concepto fue objeto de la Auditoría Financiera y de cumplimiento de ingresos propios obtenidos por concepto de Contraprestación Fija Área Mayor y Contraprestación Variable de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. en el ejercicio fiscal 2016, N° AEMF-DFAPP-DE-IP – 17.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Son las asignaciones destinadas a cubrir el pago de donativos a Instituciones Privadas sin Fines de Lucro, en este ejercicio se otorgaron donativos al Municipio de Cozumel y al Sistema para el Desarrollo Integral de la familia de los municipios de Cozumel e Isla Mujeres.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Comprende el importe de gastos por concepto de depreciaciones, amortizaciones y estimaciones de cuentas incobrables, así como diferencias a cargo por el tipo de cambio en moneda extranjera.

Inversión Pública

Son las asignaciones destinadas a los gastos por inversión en obra pública no capitalizables, en este ejercicio correspondió a la construcción de barda y colocación de cerca perimetral del recinto de Puerto Morelos, construcción de edificio de Banco Playa, reparación e instalación de alumbrado en las instalaciones de Transbordadores.

Otros Gastos

Corresponde a los pagos efectuados por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR) y Participación de los Trabajadores en las Utilidades de la Empresa (PTU).

6.1.3.- RESUMEN DE OBSERVACIONES

Como resultado de la aplicación de los procedimientos de cada auditoría realizada en la revisión de la Cuenta Pública 2016 de la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, en materia financiera se realizaron las siguientes observaciones:

Resumen General de Observaciones y Solventaciones en Materia Financiera				
Observación	Importe Observado	Modalidades de Solventación		Pendiente de Solventar
		Documental	Reintegros	
Auditoría Financiera y de cumplimiento de ingresos propios ejercidos por concepto de adquisición y arrendamiento de bienes y servicios de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. en el ejercicio fiscal 2016 AEMF-DFAPP-DE-IP – 20.				
Erogaciones sin información y documentos que justifiquen su origen, motivo o destino	$ 100,000.00	$ 100,000.00	$ 0.00	$ 0.00
Operaciones Financieras que carecen parcial o totalmente de soporte documental.	1,740,000.00	1,740,000.00	0.00	0.00
Gastos de difusión sin soporte periodístico, órdenes de inserción o	132,399.15	132,399.15	0.00	0.00

convenios con los medios de comunicación.				
Erogaciones por concepto de asesorías, capacitación, estudios, investigación y elaboración de proyectos, sin que exista evidencia documental del trabajo realizado.	2,375,785.44	2,369,985.44	0.00	5,800.00
Documentación comprobatoria que presenta incongruencia en importes, conceptos, fechas, folios u otra información.	830,502.00	830,502.00	0.00	0.00
Erogaciones por concepto de viáticos, pasajes y combustibles que no cumplen con las tarifas correspondientes de conformidad a los lineamientos y tabulador autorizados.	31,668.00	0.00	0.00	31,668.00
Pago de atención a funcionarios del Gobierno Federal, Estatal y de otros Municipios, los cuales son sujetos de asignación de viáticos en sus respectivas entidades al salir a cumplir alguna comisión oficial.	8,906.08	8,906.08	0.00	0.00
Anticipo a Proveedores o Contratistas otorgados durante el Ejercicio en revisión cuya contraprestación no ha sido cumplida o comprobada.	2,091,825.42	2,091,825.42	0.00	0.00
GRAN TOTAL	**$ 7,311,086.09**	**$ 7,273,618.09**	**$ 0.00**	**$ 37,468.00**

6.2.- AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA

La revisión y fiscalización de la cuenta pública 2016 de la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A de C.V.**, fue llevada a cabo de conformidad al Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAAVI) 2017, efectuándose la siguiente auditoría específica:

Nombre de la Auditoría	Número de Auditoría
Auditoría de inversiones físicas con recursos provenientes de recursos propios ejercidos por la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. en el ejercicio fiscal 2016.	AEMOP-DFOPZS-GOB-RP - 16

6.2.1.- OBJETIVOS

La revisión de la Cuenta Pública 2016, correspondiente a las obras ejecutadas por la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, con fundamento en el artículo 10 Fracciones VI, VII y VIII de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo, tiene por objeto determinar:

- Si en la gestión financiera se cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de Obra Pública, así como con las cláusulas contractuales en su caso

- Si en la licitación y adjudicación de los contratos correspondientes se observó la normatividad aplicable y se cumplió con el objetivo de asegurar para la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.** las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, y demás circunstancias pertinentes

- Si en la ejecución de las obras y el ejercicio de los contratos fueron adecuados y eficientes, apegados a las cláusulas contractuales y se observó la normatividad correspondiente.

- Si los presupuestos de la obra pública por contrato se aplicaron correctamente y se justificaron las variaciones y modificaciones ocurridas, mediante los convenios o autorizaciones correspondientes.

- Si en los sistemas de control interno y contable que regulan la función aseguran la calidad de los trabajos, la razonabilidad de los costos y la confiabilidad de la información, relativa a la inversión de Obra Pública realizada por Contrato.

- Si la entrega - recepción de las obras, ejecutadas por contrato, se realizaron conforme a la normatividad aplicable; se otorgaron las garantías correspondientes; se entregaron las obras a las áreas responsables de su operación y mantenimiento, y hayan sido consideradas en los registros patrimoniales la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.** de las dependencias que reciben las obras de acuerdo a la legislación aplicable.

- Si los controles de las estimaciones de cada obra, se encuentran conciliados contra los auxiliares contables de cada una y sus controles presupuestarios

- Si los conceptos de obra pagados, seleccionados para su revisión, están efectivamente ejecutados de acuerdo con la revisión física de los mismos.

- Si las obras se realizaron con la calidad (materiales y acabados) que se establece en el proyecto y especificaciones, de acuerdo con las características y tipo de trabajos de que se trate.

- Si el estatus reportado para las obras (terminadas, en proceso o suspendidas), corresponde con el observado en campo determinando en el caso de las dos últimas, las causas de la situación observada.

- Si las obras terminadas se encuentran operando adecuadamente.

- Si las metas físicas autorizadas para cada obra se alcanzaron.

- Si en la ejecución de las obras tuvo algún impacto ambiental desfavorable, en el entorno en que se ubican.

- Si en la ejecución de las obras cumplió los objetivos y expectativas.

6.2.2.- UNIVERSO

En la revisión efectuada a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2016, a la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, se determinó un universo de la inversión pública conforme al origen de los ingresos que se indican a continuación:

Fondo de inversión	Federal	Estatal	Suma
Recursos Propios	$ 0.00	$18,401,987.45	$ 18,401,987.45
TOTAL	**$ 0.00**	**$18,401,987.45**	**$ 18,401,987.45**

En el ejercicio fiscal 2016, la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.** ejecutó obra pública con un costo directo de **$18,401,987.45** (Son: Dieciocho Millones Cuatrocientos Un Mil Novecientos Ochenta y Siete Pesos 45/100 M.N.) según estados financieros proporcionados.

6.2.3.- IMPORTE DE OBRA PÚBLICA

En el ejercicio fiscal 2016 la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, ejecutó obra pública y acciones con el Fondo de Inversión, con un costo directo de **$18,401,987.45** (Son: Dieciocho Millones Cuatrocientos Un Mil Novecientos Ochenta y Siete Pesos 45/100 M.N.) de acuerdo a las siguientes fuentes de financiamiento:

	Fondo	Registrado por Obra Pública	Acciones	Total
1.-	Recursos Propios	$18,401,987.45	$ 0.00	$ 18,401,987.45
	Totales	**$18,401,987.45**	**$ 0.00**	**$ 18,401,987.45**

6.2.4.- IMPORTE AUDITADO

Del universo determinado en inversión pública, la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.** destinó recursos para la ejecución de obra pública por un importe de **$18,401,987.45** (Son: Dieciocho Millones Cuatrocientos Un Mil Novecientos Ochenta y Siete Pesos 45/100 M.N.), Se procedió a la revisión de seis obras y acciones por un importe de **$13,076,281.40** (Son: Trece Millones Setenta y Seis Mil Doscientos Ochenta y Un Pesos 40/100 M.N.), que representa un alcance del 71.06**%** del total ejercido en obra pública correspondiente a los recursos auditables, los cuales incluyen el Impuesto al Valor Agregado a la tasa del 16%.

A continuación, se describe el fondo auditado.

Programa y/o fondo	Número de auditoria	Cantidad de obras y acciones	Muestra auditada
Recursos Propios	**AEMOP-DFOPZS-GOB-RP - 16**	6	$ 13,076,281.40
Total Revisado		**6**	**$ 13,076,281.40**

6.2.5.- RESULTADOS

Como resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría en la revisión de la Cuenta Pública 2016 de la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, en el rubro de fondos de inversión, se realizaron observaciones resarcitorias por un importe de **$950,000.00** mismas que no fueron solventadas con la documentación correspondiente, en tiempo y forma conforme a lo establece el artículo 40 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo.

6.2.5.1.- RESUMEN GENERAL DE OBSERVACIONES DE OBRA PÚBLICA Y ACCIONES

Fondo de inversión, núm. de auditoria y concepto observado	Total Observado	
Recursos Propios – Núm. AEMOP-DFOPZS-GOB-RP - 16		
Pagos en exceso	$	950,000.00
Total importe observado	**$**	**950,000.00**

6.2.5.2.-PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

No se determinaron acciones promovidas que impliquen procedimientos administrativos.

6.2.5.3.- ESTADO EJECUTIVO DE SOLVENTACIONES EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA Y ACCIONES

Como resultado de la fiscalización de estos recursos, se realizaron observaciones mismas que no fueron solventadas con la documentación correspondiente, conforme lo establece el artículo 40 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo.

Observación	Importe observado	Modalidades de solventación		Pendiente de solventar
		Documental	Reintegros	
Recursos Propios – Núm. AEMOP-DFOPZS-GOB-RP - 16				
Pagos en exceso	$ 950,000.00	$ 0.00	$ 0.00	$950,000.00
TOTALES	**$ 950,000.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$950,000.00**

7.- CONCLUSIONES

I. El ejercicio del presupuesto se ajustó a los términos y montos aprobados por el Consejo de Administración.

II. Las cantidades correspondientes a los Ingresos y a los Egresos se ajustaron y corresponden a los conceptos y a las partidas respectivas de acuerdo al Catálogo de Cuentas de la propia Empresa.

III. Se determinó que en el Ejercicio Fiscal 2016 la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.,** no obtuvo financiamientos o créditos otorgados por otras instituciones.

IV. La razonabilidad del resultado de la gestión financiera es congruente con sus objetivos.

V. En la gestión financiera se cumplió con las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad, contratación de servicios, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales. En relación a Obra Pública se verificó la existencia física de las obras seleccionadas y se comprobó que se efectuaron de conformidad a la normatividad vigente, excepto por las observaciones no solventadas en los puntos 6.1.3 y 6.2.5.3. de este informe.

VI. La **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V**., no tuvo recaudación ni aplicación de recursos estatales o municipales y la administración, manejo y aplicación de recursos propios, la celebración de contratos, convenios u operaciones que la Entidad Fiscalizada realizó, se ajustan a la legalidad sin causar daños o perjuicios en contra del Capital de la Empresa.

VII. Las observaciones derivadas del proceso de revisión y análisis de la Cuenta Pública, fueron solventadas parcialmente en apego a los tiempos señalados en la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo.

VIII. Como resultado de las observaciones no solventadas se dará inicio al procedimiento de fincamiento de responsabilidades resarcitorias y, en su caso, a la aplicación de las sanciones pecuniarias a que haya lugar, en los términos de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo.

IX. No fue posible llevar a cabo la revisión del cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas debido a las carencias de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el desarrollo de trabajos y actividades adicionales encaminados a la verificación de los mismos, por lo que su cumplimiento depende de un incremento del Presupuesto asignado a esta Auditoría Superior.

Con base en los resultados derivados de las actividades de fiscalización de cada auditoría correspondiente a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2016 de la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.,** se considera la existencia de los elementos suficientes para emitir el siguiente:

DICTAMEN

Hemos concluido la revisión del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 y del Estado de Actividades del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016 de la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.,** El examen se realizó con base en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y en consideración a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), dando cumplimiento, además, de las diversas disposiciones Legales Aplicables

En nuestra opinión, con fundamento en la evaluación que se practicó de acuerdo a las auditorías establecidas en el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAAVI) y que incluye el cumplimiento de las disposiciones estatales vigentes, los Estados Financieros que se acompañan y que son responsabilidad de la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V**, comprenden en su caso las modificaciones propuestas por la Auditoría Superior del Estado y presentan en forma razonable la situación financiera, así como los **Ingresos y Otros Beneficios** de **$ 194,457,285.95** (Son: Ciento Noventa y Cuatro Millones Cuatrocientos Cincuenta y Siete Mil Doscientos Ochenta y Cinco Pesos 95/100 M.N.), y los **Gastos y Otras Pérdidas** por **$ 172,466,021.93** (Son: Ciento Setenta y Dos Millones Cuatrocientos Sesenta y Seis Mil Veintiún Pesos 93/100 M.N.), derivados de la gestión financiera de la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.** durante el Ejercicio Fiscal 2016, de conformidad a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicados consistentemente durante el período revisado, excepto de las observaciones no solventadas en materia financiera por la cantidad de **$ 37,468.00** (Son: Treinta y Siete Mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.), y **$ 950,000.00** (Son: Novecientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), en materia de Obra Pública contenidas en los puntos 6.1.3 y 6.2.5.3. de este informe.

05 SEP 2017

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

L.C.C. MANUEL PALACIOS HERRERA

ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO

9.- ANEXOS

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Anexo No. 1)

ACTIVO		PASIVO	
Circulante		**Circulante**	
Efectivo y Equivalentes		**Cuentas por Pagar a Corto Plazo**	
Efectivo	$ 18,538.16	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	$ 4,105,026.06
Bancos	4,716,815.15	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,294,065.38
Inversiones Temporales	32,464,304.63	Contratistas por Obra Pública	2,122,022.26
Total Efectivo y Equivalentes	**$ 37,199,657.94**	Retenciones y Contribuciones	14,552,778.06
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		Acreedores Diversos	50,925.58
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	$ 25,276,142.28	Ingresos Cobrados por Anticipado	892,634.09
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	219,056.54	**Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo**	**$24,017,451.43**
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	669,909.91	**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía**	
Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	**$ 26,165,108.73**	Fondos en Garantía a Corto Plazo	$ 1,767,762.13
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		**Total Fondos y Bienes de Terceros en Garantía**	**$ 1,767,762.13**
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes o Servicios	$ 165.50	**Total Circulante**	**$25,785,213.56**
Pagos Anticipados de Seguros	1,607,233.55	**Total Fondos y Bienes de Terceros en Garantía**	**$ 1,767,762.13**
Total Derechos a Recibir Bienes o Servicios	**$ 1,607,399.05**	**Total Circulante**	**$25,785,213.56**
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		**No Circulante**	
Estimación Cuentas Incobrables Clientes	$ (1,872,525.84)	**Pasivos Diferidos a Largo Plazo**	
Estimación Cuentas Incobrables Documentos por Cobrar	(550,000.00)	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	$12,270,755.00
Total Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	**$ (2,422,525.84)**	**Total Pasivos Diferidos a Largo Plazo**	**$12,270,755.00**
Total Circulantes	**$ 62,549,639.88**	**Provisiones a Largo Plazo**	
No Circulante		Otras Provisiones a Largo Plazo	$14,065,652.16
Inversiones Financieras a Largo Plazo		**Total Provisiones a Largo Plazo**	**$14,368,244.00**
Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo	$ 1,000.00	**Total No Circulante**	**$26,336,407.16**
Total Inversiones Financieras a Largo Plazo	**$ 1,000.00**	**Total Pasivos Diferidos**	**$26,336,407.16**
		TOTAL PASIVO	**$52,121,620.72**
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			
Documentos por Cobrar a Largo Plazo	$ 268,617.42	**PATRIMONIO**	
Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	**$ 268,617.42**	**Patrimonio Contribuido**	
Bienes Inmuebles, Infraestructuras y Construcciones		Aportaciones	$ 35,139,974.70
Terrenos	$ 11,013,720.71	Actualización Patrimonio	4,495,224.00
Infraestructura	315,768,478.78	**Total Patrimonio Contribuido**	**$ 39,635,198.70**
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	8,642,950.67	**Patrimonio Generado**	
Total Bienes Inmuebles, Infraestructuras y Construcciones	**$ 335,425,150.16**	Resultado de Ejercicios Anteriores	$ 73,839,540.34
Bienes Muebles		Reservas	5,369,251.45
Mobiliario y Equipo de Administración	$ 9,735,558.55	Resultado del Ejercicio	21,991,264.02
Equipo de Transporte	4,912,066.82	**Total Patrimonio Generado**	**$101,200,055.81**
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	43,715,817.40	**Total Patrimonio**	**$140,835,254.51**
Total Bienes Muebles	**$ 58,363,442.77**		
Activos Intangibles			
Software	$ 1,925,000.00		
Licencias	499,882.69		
Total Activos Intangibles	**$ 2,424,882.69**		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada			
Depreciación Acumulada Infraestructura	$(225,271,709.82)		
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(41,045,696.16)		
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	(936,190.71)		
Total Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada	**$(267,253,596.69)**		
Activos Diferidos			
Otros Activos Diferidos	$ 1,177,739.00		
Total Activos Diferidos	**$ 1,177,739.00**		
Total Activo No Circulante	**$ 130,407,235.35**		
TOTAL ACTIVO	**$ 192,956,875.23**	SUMA PASIVO/PATRIMONIO	**$192,956,875.23**

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.

ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Anexo No. 2)

CONCEPTO	IMPORTE	
Ingresos y Otros Beneficios		
Ingresos de Gestión		
Ingresos por venta de Bienes y Servicios	$ 187,016,672.85	
Total Ingresos de Gestión		$ 187,016,672.85
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros	$ 1,609,518.42	
Rendimiento por cuentas de cheques	625,585.75	
Total Otros Ingresos y Beneficios		2,235,104.17
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos No Gravados	$ 334,367.03	
Otros Ingresos Gravados	4,871,141.90	
Total Otros Ingresos y Beneficios Varios		5,205,508.93
Total Ingresos y Otros Beneficios		**$ 194,457,285.95**
Gastos y Otras Pérdidas		
Descuentos Sobre Ingresos	$ 1,263,049.12	
Gastos de Funcionamiento	135,799,505.28	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	109,399.00	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	16,473,727.02	
Inversión Pública	1,596,441.69	
Otros Gastos	17,223,899.82	
Total Gastos y Otras Pérdidas		**172,466,021.93**
Resultado del Ejercicio Ahorro y/o Desahorro		**$ 21,991,264.02**